

Estudio No. 24-2025
Protección del Correo Electrónico

I. Alcance

Comprender las labores empleadas por la Administración, para mitigar las amenazas a la seguridad de la información, derivadas del uso del correo electrónico, verificando que dichas medidas son apropiadas y se alinean a buenas prácticas.

II. Objetivo

Constatar si las medidas de seguridad implementadas por la Administración para reducir las amenazas de seguridad de la información asociadas al uso del correo electrónico son adecuadas y conformes a las buenas prácticas.

III. Resultados Obtenidos

Para efectos de constatar si las medidas implementadas por la administración reducen las amenazas en el tema del correo electrónico, se determina lo siguiente:

- Se revisó la normativa interna institucional, corroborando la existencia de lineamientos divulgados a la comunidad laboral.
- Se ejecutaron entrevistas con los ingenieros responsables para verificar y comprender la existencia y configuración de herramientas para el filtrado del correo institucional, reduciendo así las amenazas.
- La función del sistema DLP deberá de analizarse, pues sus directivas actuales no son suficientes para evitar la pérdida de datos internos.
- La capacitación, en temas de seguridad de la información, durante el año 2024 cubrió a más de 300 personas trabajadoras, por lo que se observa el esfuerzo de la Institución para culturizar a todos los colaboradores.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria 097-2025 del 01/09/2025.